

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**MADRID NÚMERO 21**

EDICTO

Don Enrique Roldán López, secretario del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Kameliya Dimitrova Nedeva, contra don Julio García Romero y “Carrot Moral 2012, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.380 de 2011, se ha acordado citar a don Julio García Romero y “Carrot Moral 2012, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de septiembre de 2012, a las nueve y cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21 de Madrid, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Julio García Romero y “Carrot Moral 2012, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/48.736/12)